



Notas de orientación generales



Política de Evaluación del Fondo de Adaptación

La Política de Evaluación (EP) del Fondo de Adaptación (el Fondo) es un documento independiente en el que se enmarca la función de evaluación del Fondo y se proporcionan orientaciones estratégicas de alto nivel. El propósito de esta EP es identificar las expectativas, los procesos y los protocolos fundamentales para respaldar una función de evaluación confiable, útil y ética que contribuya al aprendizaje, la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a fin de que el Fondo cumpla su misión, objetivo y visión de manera eficaz.

La EP entró en vigor en octubre de 2023, en reemplazo del Marco de Evaluación de 2012 del Fondo. En esta política se define la función de evaluación del Fondo y sus entidades, y se establecen los objetivos, criterios y principios de dicha función. También se propone incorporar un enfoque más consolidado para las funciones y responsabilidades de las partes interesadas en relación con la evaluación.

Notas de orientación generales

1. Principios de evaluación
2. Criterios de evaluación
3. Presupuestación de las evaluaciones
4. Puesta en marcha y gestión de una evaluación
5. Términos de referencia de la evaluación
6. Informe inicial
7. Informe de evaluación

Notas de orientación durante todo el ciclo del proyecto



Notas de orientación generales

• **Principios de evaluación:** En esta nota de orientación se detallan los siete principios de evaluación incluidos en la EP del Fondo. Se explica cuándo aplicar los principios, se examina cada uno individualmente y se proporciona una lista de verificación para ayudar a su puesta en práctica.

• **Criterios de evaluación:** En esta nota de orientación se detallan los nueve criterios de evaluación incluidos en la EP del Fondo. Se explica cuándo aplicar los criterios y luego se examina cada uno individualmente y se proporcionan orientaciones para su puesta en práctica.

Notas de orientación específicas del proceso de evaluación

Evaluación en el diseño del proyecto	Presupuestación de las evaluaciones	Puesta en marcha y gestión de una evaluación	Términos de referencia	Informe inicial	Informe de evaluación
Esta nota de orientación apoya la planificación de las evaluaciones durante la etapa de diseño del proyecto/ programa.	Esta nota de orientación respalda la preparación e implementación de presupuestos de evaluación que sean realistas y adecuados para financiar evaluaciones confiables, útiles y éticas, de conformidad con la EP del Fondo.	El propósito de esta nota de orientación es facilitar la puesta en marcha y gestión de la evaluación de una operación financiada por el Fondo, de conformidad con su EP.	Esta nota de orientación se utiliza para preparar los términos de referencia de la evaluación. También puede resultar adecuada para quienes están elaborando términos de referencia para otras actividades de evaluación que se encuadran, en líneas generales, en la adaptación al cambio climático y áreas de trabajo conexas.	En esta nota de orientación se ofrece un panorama general de los informes iniciales diseñados para fundamentar y atender todos los niveles y tipos de evaluación descritos en la EP del Fondo. Asimismo, se incluye un modelo de resumen comentado del informe inicial y una lista de verificación para el aseguramiento de la calidad.	Esta nota de orientación sirve de apoyo para la preparación de los informes de evaluación. Actúa como base para elaborar informes sobre todos los niveles y tipos de evaluación señalados en la EP del Fondo, incluidos los estudios de referencia y los exámenes de mitad del período.

Notas de orientación específicas de cada tipo de evaluación

• **Examen de mitad del período:** En esta nota de orientación se describe qué es un examen de mitad del período, cuándo se realiza, quiénes participan y cómo se planifica e implementa. En los anexos se ofrece una lista de verificación general para la planificación, la implementación y el uso de los exámenes de mitad del período y los enfoques analíticos comunes.

• **Evaluación final:** En esta nota de orientación se describe qué es una evaluación final en el Fondo, cuándo se realiza, quiénes participan y cómo se planifica e implementa de conformidad con la EP del Fondo. En los anexos adjuntos se presentan una lista de verificación general para la planificación, enfoques analíticos comunes y las escalas de calificación de los criterios de evaluación.

• **Evaluación en tiempo real:** El propósito de esta nota de orientación es respaldar la planificación e implementación de las evaluaciones en tiempo real de los proyectos que resulten adecuados, de conformidad con la EP del Fondo.

• **Evaluación *ex post*:** En esta nota de orientación se explica cómo funcionan las evaluaciones *ex post* en el Fondo, en lo que respecta a su planteamiento y a la logística práctica. También se brinda información adicional sobre las funciones y responsabilidades de las partes interesadas.